



canbium

9

Noviembre 10

Revista de la Secretaría de Medio Ambiente de CC.00.Castilla y León



HUELGA

Los motivos ambientales para sumarse a la Huelga General del 29 S.



ASÍ,
NO

Despido más fácil y barato

No se crea empleo

Temporalidad abusiva

Más poder a los empresarios

Congelación de las pensiones

Recortes salariales y sociales



comisiones obreras
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León



contenidos

Noviembre 10



- 2 DE UN VISTAZO
- 3 DE ENTRADA
- 3 Razones medioambientales para la Huelga General
- 4-9 ARTICULARIO
- 4 Se pospone la decisión del emplazamiento del ATC
- 5 Evolución de Gases de Efecto Invernadero
- 6 Parque Nacional de Picos de Europa
- 7 Aprobada la Agenda para la Población
- 8 DESDE LA SECRETARÍA
- 8 Imágenes de los últimos Foros realizados
- 9-12 DOSSIER
- 9 El sector resinero de Castilla y León
- 13-20 DE TODO UN POCO
- 13 Jornadas Riesgo Químico Fiteqa. Burgos y Salamanca
- 15 Movilidad sostenible y segura al trabajo
- 17 2010. Año internacional de la diversidad biológica.
- 19 Guía de Buenas Prácticas para cuadrillas forestales
- 20 Transporte a la demanda en Castilla y León
- 21-212 UNA VENTANA A
- 21 Valle de Tobalina



comisiones obreras
de Castilla y León

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Plaza de Madrid, 4, 7ª planta
Tfno: 983 39 15 16
Fax: 983 20 32 56
47001 VALLADOLID
medioambiente-cyl@cleon.ccoo.es

UNION PROVINCIAL DE AVILA

Plaza de Santa Ana, 7
Tfno: 920/22 25 64

UNIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

San Pablo, 8 - 4ª planta
Tfno: 947/25 78 00

UNIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Roa de la Vega, 21
Tfno: 987/23 49 59

UNIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

Plaza Abilio Calderón, 4 - 2ª planta
Tfno: 979/74 14 17

UNIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

Arco de la lapa, 2 - 4ª planta
Tfno: 923/26 44 64

UNIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

Severo Ochoa, 2
Tfno: 921/42 01 51

UNIÓN PROVINCIAL DE SORIA

Vicente Tutor, 6
Tfno: 975/22 54 58

UNIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Plaza de Madrid, 4 - 4ª planta
Tfno: 983/29 16 17

Unión provincial de Zamora

Plaza de Alemania, 1 - 5ª y 6ª planta
Tfno: 980/51 39 59



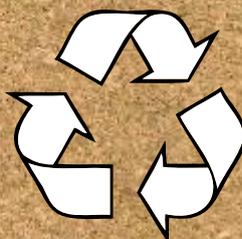


Castilla y León genera más de la mitad de residuos no peligrosos de España.

Concretamente, generamos el 54,6 % de los residuos no peligrosos del conjunto del estado, con 26,3 millones de toneladas. Para hacernos una idea de la magnitud de esta cifra, basta con ver que Andalucía, segunda en el ranking, produce el 7 % del total. Cataluña, es la tercera con 3 millones de toneladas, el 6,4 % del total estatal de residuos no peligrosos.

Un informe demuestra que el reciclaje podría crear 500.000 empleos en Europa

El informe "Más trabajo, menos basura", de Friends of the Earth Europe, concluye que si en la Unión Europea se reciclara el 70% por los residuos, se podrían crear por lo menos 500.000 puestos de trabajo. Actualmente en la UE, el objetivo de reciclaje es del 50% para 2020.



La Comisión Europea dio luz verde al Real Decreto de ayudas al carbón nacional.

Con este Real Decreto, el Gobierno subvencionará a las compañías eléctricas que se abastezcan del mineral autóctono a cambio de un precio fijo. A cambio de la aprobación, Bruselas exige a España no conceder más subvenciones más allá de 2014. En este sentido, señaló que el Gobierno central se ha comprometido "en firme" a no prorrogar las ayudas más allá de esta fecha. Bruselas tuvo que retrasar su decisión sobre el Real Decreto debido a las objeciones de comisarios como el de Medio Ambiente, Janez Potocnik, que consideró que no se ajusta a los objetivos de la Unión Europea de reducir las emisiones de CO2.



La segunda parte del incendio de Arenas viene en forma de escarabajo

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León ha declarado la existencia de una plaga que afecta a los pinos en el Valle del Tiétar. Se trata de un insecto perforador de las cortezas: el **Ips Sexdentatus**, considerado el más peligroso de la fauna española, cuya presencia se ha visto favorecida por la muerte de árboles como consecuencia del incendio que el verano pasado afectó a la zona de Arenas y las 5 Villas.

Renault invierte 60 millones de euros para lograr motores menos contaminantes.

El Grupo Renault ha invertido 60 millones de euros en la puesta en marcha de 27 nuevos sistemas de pruebas para mejorar las prestaciones y lograr rebajar las emisiones contaminantes de su gama de motores.

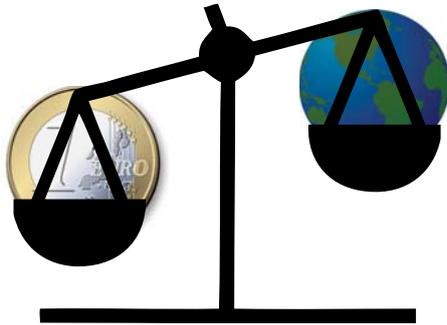
Actualmente se están realizando pruebas al K9, que ya se fabrica en Valladolid. Además, las pruebas que se realicen con estas infraestructuras serán determinantes para la nueva ingeniería que salga a partir de 2012, bajo los requisitos medio ambientales de la norma europea Euro 6.



Alemania, Francia y Reino Unido piden recortar el 30% las emisiones en Europa

Los ministros de Medio Ambiente de Reino Unido, Alemania y Francia sostienen que Europa debería comprometerse a reducir un 30% sus emisiones de CO2 en 2020, en lugar del 20% previsto. El aumento de la reducción sería beneficioso para la competitividad de la economía europea, para el empleo y para el medio ambiente. Además, impulsaría el liderazgo europeo en la lucha contra el cambio climático.

Razones medio ambientales para la Huelga General



Ante la convocatoria de una euromanifestación en Bruselas contra las políticas de ajuste económico y social de la Unión Europea, y de una Huelga General en España el día 29 de septiembre, las personas abajo firmantes, procedentes del movimiento ecologista y de la defensa del medio ambiente, consideramos que estas movilizaciones convierten ese día en una jornada clave en la que estarán en juego elementos básicos de nuestro modelo social.

Si bien los recortes sociales, la supresión de derechos laborales, y en definitiva, el retroceso hacia grados mayores de desigualdad son motivos más que suficientes para convocar una huelga general, los temas ambientales no son ajenos a esta jornada decisiva.

La Humanidad está atravesando una crisis mucho más grave que la económica, la crisis ambiental. Estamos superando los límites del planeta en el que vivimos, saturando aire, agua y suelo de contaminantes, y despilfarrando los recursos básicos energéticos y materiales. El cambio climático y la pérdida acelerada de biodiversidad son signos evidentes del agotamiento de la Tierra.

La crisis ambiental tiene mucho que ver con nuestra vida, porque la naturaleza nos garantiza el alimento, el agua limpia, el aire, los lugares de esparcimiento, los materiales para nuestras viviendas, gran parte de los medicamentos, etc...

A esta crisis ambiental sin precedentes nos ha llevado el sistema económico vigente. Este sistema, que ahora exige una mayor liberalización de los mercados y nuevos recortes sociales, está teniendo consecuencias nefastas para nuestro medio ambiente: el "tsunami" urbanizador, ser el territorio europeo con más superficie de cultivos transgénicos y kilómetros de autovías, un parque automovilístico en expansión continua, o un consu-

mo energético intensivo que sólo detiene su crecimiento en momentos de crisis. Todo ello implica el incumplimiento del Protocolo de Kioto, el deterioro irremisible de bienes escasos, como el suelo fértil, y problemas como que la mitad de la población respire aire contaminado, la sobre explotación de recursos hídricos, o que la anchoa, el atún rojo, el urogallo o el oso pardo estén en situación crítica.

Exigimos políticas hacia la sostenibilidad, donde lo ambiental y lo social tengan el peso que se merecen frente a lo económico. No nos bastan ya los discursos vacíos.

Necesitamos reducir nuestro consumo de materia y energía para acoplarlos, con criterios de justicia social, a los recursos existentes. Tenemos que avanzar rápidamente hacia un cambio del *mix* energético basado en energías renovables. Hace falta fomentar un modelo agroalimentario centrado en circuitos cortos y cultivo ecológico. También disminuir la movilidad motorizada y el número de vehículos. Y muchas otras medidas para satisfacer nuestras necesidades con bajas o nulas emisiones de carbono, sin eliminar al resto de seres vivos con los que convivimos y que son básicos para nuestra subsistencia.

Estos cambios han de hacerse con políticas públicas que protejan a los trabajadores y a las trabajadoras de los sectores a reestructurar y que impulsen nuevos yacimientos de empleo sostenible, de acuerdo con el principio de "transición justa" compartido por el sindicalismo y el ecologismo internacional.

Por todas estas razones manifestamos nuestra convicción de que no vale cualquier forma de salir de la crisis. No valen políticas laborales que nos devuelvan al siglo XIX. No valen políticas económicas que menosprecien nuestra crítica situación ambiental para dar prioridad a un modelo económico que atiende a los intereses de una minoría y aboca a la Humanidad a un callejón sin salida medioambiental.

El movimiento ecologista no puede permanecer al margen de esta problemática y de la necesidad de movilizarse en defensa de otro modelo económico y otras políticas, como lo ha hecho siempre.

Por eso manifestamos nuestro apoyo

Se pospone la decisión del emplazamiento del ATC

El pasado viernes 17 de septiembre, como muchos otros, tuvo lugar la celebración del Consejo de Ministros, uno más de entre tantos de los celebrados en esta legislatura, pero para los habitantes de unos pocos municipios ésta no era una reunión cualquiera, era el día que para bien o para mal (en función de los sentimientos de cada uno) el devenir de su pueblo podía cambiar y todo a causa de la instalación o no de un vertedero de residuos. Sobre la mesa del Consejo un tema espinoso, la decisión del emplazamiento del mal llamado ATC (Almacén Temporal Centralizado) de residuos nucleares de alta y media actividad, para ayudarse en la toma de decisiones, un sesudo informe elaborado por sesudo personal especializado en la materia, resultado, otro globo sonda de esos a los que tan acostumbrados nos tiene el Presidente del Gobierno, dice que sí, que puede y que no en una misma frase, se lanza a los medios para ver como reacciona la opinión pú-

Se está empezando a construir la casa por el tejado

blica, pero la decisión no se toma, se pospone a la elaboración de un informe jurídico (por parte como no, de más personal sesudo), que una vez elaborado facilite la toma de tan grande decisión, en un principio se resolvería en una semana, para que a día de hoy no sepamos para cuando se tomará esta decisión.

Pero hagamos una breve mención al informe utilizado para la toma de decisiones que fue emitido por este gabinete de pensadores. Dicho documento, donde se analiza cada una de las candidaturas al albergar esta instalación nuclear, acaba reduciéndose a una lista, que coloca a cada municipio en orden de preferencia para la instalación del almacén, en base a una puntuación obtenida por los mismos tras analizar cada una de las candidaturas y puntuar ciertos factores técnicos como son la ubicación, las comunicaciones o las instalaciones existentes.

De este listado dos claras candidatas, Zarra en Valencia y Ascó en Tarragona, las reacciones de los habitantes de estos municipios contrarios a la instalación del cementerio salieron a la calle protestaron, entre tanto el Presidente Zapatero echa más leña al fuego apostando por Zarra como destino preferente, dando fuerza así a la

propuesta inicial realizada por el Ministro de Industria y secundada por el informe elaborada por el grupo de expertos.

Como decíamos antes la decisión aún no está tomada. Desde nuestra óptica insistimos en la idea de que se



está construyendo la casa por el tejado, creemos que es un error tomar esta decisión de la manera que se se está haciendo. Antes de determinar cual es el lugar idóneo para albergar esta instalación (el tejado) se deben

de plantear otros debates, tan o más importantes que este y que guardan sin embargo una profunda relación con el mismo, nos referimos claro está a, por un lado, la definición del modelo energético de nuestro país (los pilares de la casa), aspecto éste que consideramos previo y fundamental, y dentro de este debate, el valorar el papel que la energía nuclear juega en el futuro mix energético (desde nuestra visión, no tendría papel en esta obra), para una vez decidido cuanto y como debemos generar, proceder a hablar sobre las instalaciones a desarrollar, pero este debate, que debe darse en un ambiente sosegado y con tiempo, a alguien parece que no le interesa que se dé.

Municipio	Puntuación
Zarra (Valencia)	304
Ascó (Tarragona)	300
Yebra (Guadalajara)	290
Villar de Cañas (Cuenca)	272
Melgar de Arriba (Valladolid)	228
Santervás de Campos (Valladolid)	228
Congosto de Valdivia (Palencia)	218
Albalá (Cáceres)	170

Evolución de Gases de Efecto Invernadero

Otro año más, y ya van diez, CCOO ha publicado (a partir de los datos facilitados por José Santamarta, director de la revista World Watch), el informe sobre la evolución de las emisiones de gases de efecto invernadero en España (1990-2009).

Este año el documento comienza con una afirmación contundente sobre la evolución de los GEI: "En 2009, las emisiones de gases invernadero disminuyeron un 8,7% respecto del año anterior". Aunque todo tiene su explicación.

A continuación el informe hace referencia a los dos motivos fundamentales que han motivado la rebaja de las emisiones, el primero fácilmente intuible, la crisis económica, el segundo motivo, tampoco extraño para el conocedor de la evolución del sistema energético, las aportaciones de las energías renovables al mismo.

Las emisiones de CO₂ equivalente en 2009 fueron de 370,4 millones de toneladas, lo que representa una reducción con respecto del año anterior del 8,7% como decíamos antes, y un incremento sobre el año base (1990) del 27,9% (recordar que el Protocolo de Kioto establece que el incremento en el caso español no debería superar el 15% para el período 2008-2012).

Por sectores, cabe destacar el descenso en el sector eléctrico, que por primera vez desde el año base, sitúa sus emisiones por debajo del 20% del total. Casi la totalidad de la reducción de estas emisiones se debe a la pérdida de peso de la generación eléctrica con carbón.

También el transporte por carretera ha reducido sus emisiones en un 5,2% con respecto al año anterior aunque, a pesar de la misma, las emisiones de este sector han crecido un 71% con respecto a año base, muy por encima del resto de sectores.

Sectores más sensibles a la crisis económica, como pueden ser el sector industrial o el sector del cemento, han mostrado un considerable descenso de su participación en 2009. debe tenerse en cuenta que tanto las medidas de ahorro y eficiencia energéticas como de asignación y comercio de derechos de emisión son políticas que ya han tenido efecto en años anteriores y poco tienen que ver con la reducción del año 2009 para estos sectores.

Para finalizar decir que, a pesar del importante descenso de las emisiones de GEI en 2008 y 2009, España aún sigue siendo uno de los países industrializados donde más han aumentado las emisiones.

Para consultar el informe completo, visita la página:

<http://www.ccoo.es/comunes/temp/recursos/1/427109.pdf>

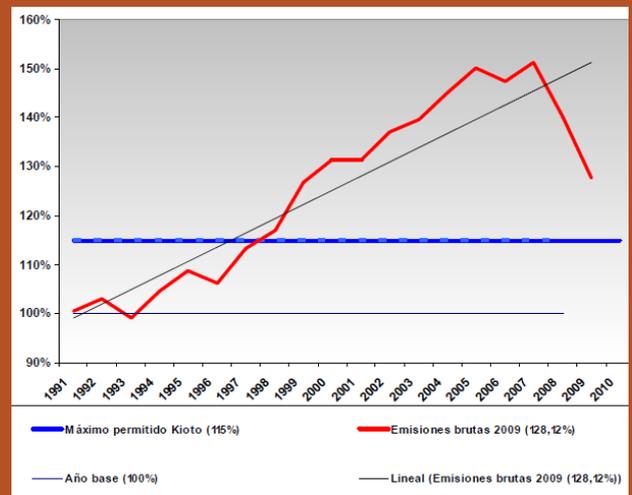


Gráfico 1
Emisiones anuales 1.991-2009

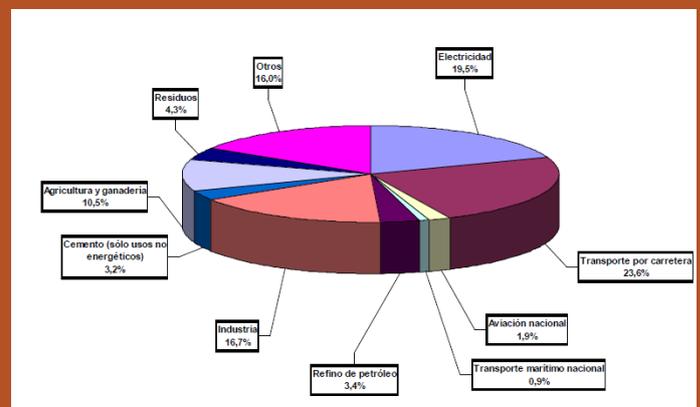


Gráfico 2
Emisiones por sectores 2.009

Parque Nacional de Picos de Europa

El pasado mes de mayo las secretarías de medio ambiente de Asturias, Cantabria y Castilla y León presentamos ante las respectivas Consejerías de nuestra Comunidad Autónoma un escrito solicitando nuestra inclusión como miembros de pleno derecho en el Patronato de este Parque Nacional. Parece que en enero de 2011 se culminará el proceso de transferencias a las tres Comunidades Autónomas, y que a partir de ese momento estas gestionarán parque a través de los instrumentos acordados en el convenio de Gestión, entre estos uno de los mas importantes es el Patronato.

En nuestra opinión, es imprescindible una gestión unificada de este Espacio Natural, que permita preservar los valores naturales y que pueda garantizar unas ade-

cuadas condiciones de trabajo a todo el personal que presta servicios en el. Se deben mantener los objetivos de conservación y promover un modelo de desarrollo en su área de influencia que sea coherente con estos objetivos, favoreciendo las actividades compatibles y oponiéndose a proyectos y actuaciones cuyo impacto pueda suponer un riesgo para la consecución de los mismos, como podría ser el proyecto de estación de esquí alpino de San Glorio. Se tiene que establecer también, cauces de colaboración y de participación de todos los agentes implicados, por ello y de acuerdo con los artículos 6 y 18 de la Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, consideramos que CC.OO., al ser uno de los agentes sociales más representativos en cada una de las tres Comunidades Autónomas, debe formar parte del Patronato.



Aprobada la Agenda para la Población

2.994 millones de euros para "repoblar" Castilla y León

El pasado 14 de mayo, el Consejo de Gobierno aprobó la denominada "Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020", documento cuyos objetivos básicos son fijar, integrar y atraer población a nuestra Comunidad, para ello se dota con 2.994 millones de euros con el propósito de financiar las 118 medidas dirigidas a jóvenes, familias y migrantes como colectivos preferentes (además se contemplan medidas especiales para la población residente en el medio rural) hasta 2015, de los cuales 505 millones están presupuestados para 2010.

Previa a su aprobación, la Junta de Castilla y León estableció una ronda de consultas a organizaciones e instituciones para que aportaran sugerencias y consideraciones. Comisiones Obreras de Castilla y León entregó un documento donde recogieron aquellos aspectos que, desde su visión, eran fundamentales incorporar a la Agenda de la Población, así como una crítica a aquellos puntos del documento que contenían elementos que no compartía, entre ellas, el diagnóstico previo, que fue calificado como sesgado, con el propósito de dibujar un escenario previo demasiado optimista y que condicionaba el resto del documento.

Un aspecto interesante que se ha incorporado al documento definitivo, como consecuencia de la ronda de consultas, es el compromiso del ejecutivo, de que en el primer año de legislatura, que se inicia en 2011, se completarán los instrumentos de ordenación del territorio de ámbito subregional de área urbana, asimismo, se pondrán todas las medidas necesarias para alcanzar un previo consenso político y social sobre el contenido de las Directrices de las Áreas funcionales, que serán la base para su posterior desarrollo.

Otros aspectos a destacar de esta Agenda de población son las medidas en materia de emancipación de los jóvenes, donde se refuerzan aquellas políticas destinadas a la orientación académica o la integración laboral entre otras. De las medidas destinadas a la familia, se incorporan iniciativas como el incremento de las ayudas directas al segundo hijo, o el objetivo de alcanzar 18.000 plazas públicas para niños de cero a tres años, o

universalizar las ayudas a las familias para gastos en escuelas, centros y guarderías infantiles para niños de dos a tres años entre muchas de ellas. En relación con la población inmigrante, la Junta de Castilla y León aprobará este año el Proyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, el II Plan Integral de Inmigración de Castilla y León así como el nuevo Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante. La Agenda para la Población propone también diversos beneficios fiscales que favorecerán a los colectivos citados. Está previsto duplicar las deducciones en el IRPF por autoempleo para jóvenes y mujeres, por alquiler de vivienda habitual para jóvenes, por familia numerosa, adopción internacional y cuidado de menores. La Junta aprobará también una nueva deducción en el Impuesto sobre la Renta equivalente al 15% de las cuotas a la Seguridad Social por la cotización de un empleado doméstico, siempre que el contribuyente tenga un hijo menor de cuatro años.

Para el medio rural, también se proponen una serie de medidas que tienen como objetivo su dinamización demográfica, dado que es otra de las preocupaciones de la Agenda, para ello se plantean medidas como la ampliación en un 35% del importe actual de las ayudas directas a la natalidad y la adopción las familias que residen en municipios menores de 5.000 habitantes, la creación de una tipología específica de vivienda protegida en el medio rural o, el apoyo a las inversiones en explotaciones agrarias y en empresas alimentarias que tengan la estructura de "micropyme" familiar.

Para finalizar, decir que la Agenda encomienda al Diálogo Social el papel de elaborar aquellas propuestas que entrar en su ámbito de actuación tales como el V Plan de Empleo, el III Plan de Formación Profesional, la Estrategia para la Creación de Empresas dentro del Marco de Competitividad, el II Plan de Inmigración o el III Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante.



Foro sobre Restauración Forestal en Arenas de S. Pedro



Foro sobre Traspaso de competencias en la gestión de la Cuenca del Duero

LUGAR DE CELEBRACIÓN
 Hotel MR Ciudad de Valladolid
 Avda. Ramón Probas, 10-12
 47009 Valladolid

INFORMACIÓN Y RESERVAS
 988.291016
 aforos@ccoo.es

FECHA
 17 de marzo de 2015
 9:00 a 14:00 h

agua

Traspaso de competencias y nuevo modelo de gestión en la cuenca del Duero

CCOO **Junta de Castilla y León**



El sector resinero de Castilla y León



La actividad resinera se ha venido desarrollando en todo el mundo desde hace siglos. Extraer la oleoresina del pino (Miera) y destilarla para obtener los dos productos básicos (Colofonia y Extracto de Trementina o Aguarrás), ha sido y sigue siendo una actividad económica importante asociada a la explotación forestal de determinadas especies de pino. En la actualidad, la producción mundial de oleoresina de pino es de 1.300.000 toneladas anuales y sigue incrementándose la demanda tanto de los dos compuestos básicos ya mencionados, como de todos sus derivados, ya que son una fuente renovable de materias primas para la formulación y fabricación de productos de uso diario, como adhesivos, tintas, gomas, plásticos etc. Los principales productores en estos momentos son China, Brasil e Indonesia, no obstante hay otros países con una producción importante como Argentina, Rusia, Vietnam, o Portugal.

En España la extracción de miera y la elaboración de colofonia y aguarrás fue incrementándose progresivamente desde finales del siglo XIX y lo hizo de forma muy significativa durante la primera mitad del siglo XX, llegando a ocupar a más de 3000 trabajadores y mantener la actividad de 87 fábricas. En 1970 todavía se procesaban 43.000 toneladas de miera y la resinación seguía siendo una fuente importante de financiación para 160 entidades locales, resultando fundamental para la economía de unos 70 municipios. Los trabajadores del sector estaban incluidos en el sistema especial de la resina dentro del Régimen General de la Seguridad Social, su regulación laboral estaba determinada por la Reglamen-

tación Nacional del Trabajo en la Industria Resinera de 14 de julio de 1947 y posteriormente, por el Estatuto de los Trabajadores y los dos convenios colectivos de aplicación, uno para el personal de monte y otro para el personal de fábrica. Sin embargo, nuestra cuota de mercado nunca fue decisiva a la hora de influir en la fijación de los precios y fuerte desarrollo del sector estuvo íntimamente relacionado con la política de Autarquía de la dictadura, favorecido por los importantes aranceles sobre la importación. En la medida en que nuestra economía se fue abriendo a los mercados y la protección arancelaria fue desapareciendo, el sector resinero español sufrió un progresivo declive. Así en 1982 la producción nacional no superaba las 20.000 toneladas, únicamente quedaban 21 fábricas de destilación y se reconocía por todas las partes la necesidad de un plan de reestructuración. El acuerdo para iniciar dicho plan fue tomado por el consejo de ministros de 16 de marzo de 1983 y todos los agentes implicados, Patronal, Sindicatos, Ayuntamientos, Propietarios y Administración Forestal (ICONA), estuvimos cuatro años negociando en un contexto muy complicado pues coincidió con un periodo de extrema variabilidad de los precios del mercado internacional y con el traspaso de competencias a la Administración Autónoma, de manera que comenzamos negociando con el ICONA y el acuerdo final se firmó con el MAPA y la Junta de Castilla y León el 12 de marzo de 1987.

RESINACIÓN.- Todas las técnicas extractivas tienen caracteres comunes:

Preparación.- Consiste en eliminar la corteza de la zona que se va a trabajar esa campaña (**desroñe**) y colocar los dispositivos de recogida (Chapas, potes, bolsas, conos etc.).

Pica.- Consiste en realizar un corte en la superficie del pino para provocar la secreción resinosa. El conjunto de picas de una campaña conforman la **entalladura** y el conjunto de entalladuras en la misma generatriz del árbol se denomina **cara**

Remasa.- Es la recolección de la miera o resina acumulada en los dispositivos de recogida, depositándola en recipientes de mayor capacidad (Barricas).

Hay cuatro sistemas básicos de resinación

Sistema Chino: Una estría en forma de V es cortada diariamente sin aplicación de estimulante químico. Las estrías son cortadas en sentido descendente y en su profundidad alcanzan el xilema secundario.

La primera estría es cortada a una altura aproximadamente de 1,20 m desde el suelo y las siguientes en forma descendente. La estría cubre un 50% de la circunferencia de la planta.

Sistema Americano: Una estría horizontal es cortada cada 15 a 18 días con aplicación de pasta estimulante (formulada básicamente con 18 a 24% de H₂SO₄). Las estrías son cortadas en forma ascendente, cortando la primera a 20 cm del suelo y removiendo sólo corteza y floema. La cara resinada cubre 1/3 de la circunferencia de la planta. Se está aplicando en Brasil y Argentina y una variante de este sistema es la que se adoptó en el Plan de Reconversión en 1987

Sistema Francés o de "Hugues": Lonjas de 8 a 10 cm de ancho son cortadas en el tronco de la planta con una frecuencia de 10 a 15 días, alcanzando el xilema secundario. La cara estriada puede llegar a 1,80 del suelo después de 2 años de resinación. Este sistema fue desarrollado en la mitad del siglo XIX en Francia, ha sido el sistema tradicional español y es utilizado actualmente en Indonesia.

Sistema "MAZEK": Estrías de 2 a 3 milímetros de ancho son cortadas cada 3 a 7 días, en forma de V. Las estrías son cortadas en forma ascendente con aplicación de estimulante en forma de spray (50% H₂SO₄ más 50% HCl). Este sistema se aplica actualmente en Indonesia e India.

El aprovechamiento resinero en nuestro país se ha basado en tres especies de pinos: P. Pinaster, P. Halepensis y P. Laricio, pero la explotación de las dos últimas especies fue progresivamente abandonada concen-

trándose la producción en los montes más productivos de P. Pinaster, es decir, montes de los grupos C y D, con producciones entre 3,4 y más de 4 kilos por pie (producción media por pino entre el 1 de marzo y el 1 de diciembre).

Desde 1862 hasta 1969 el sistema de resinación en todo el Estado fue el francés o de las Hugues. Los resultados de este modelo eran muy satisfactorios en los montes de mayor producción, por lo que en estas zonas se mantuvo hasta el Plan de Reestructuración de Sector Resinero. En los montes menos productivos se fue implantando desde 1969 el sistema de Pica de Corteza con estimulación química, que fue el finalmente adoptado en el Plan.

Sistema de Pica de Corteza con estimulación química adoptado en el Plan de Reestructuración.

¿Que ventajas tiene el cambio de técnica?. El sistema de "Hugues", como se puede apreciar en la foto exige desroñar y cortar lonjas en una superficie muy considerable, llegando a una determinada profundidad que afectando levemente a xilema secundario, permite la secreción de miera y la supervivencia de la planta. Requiere por tanto un determinado conocimiento técnico, una destreza en el manejo de la azuela y un tiempo relativamente dilatado en labores de preparación, pica y remasa. En definitiva, es la técnica que bien aplicada en el P. Pinaster, da mayor producción por pino, pero también es la que requiere mayor nivel de formación y sobre todo mayor número de horas de dedicación por kilo.

Al desaparecer los aranceles que venían protegiendo el sector y tener que competir con resinas de importación se buscaron sistemas que abarataran los costes unitarios de producción. Había que extraer un mayor número de kilos de miera por hora de trabajo y las alternativas, teniendo en cuenta que la producción por pino tiene unos límites, eran y siguen siendo las siguientes:

Reducir el tiempo empleado en la preparación.

Reducir el número de picas

Reducir el número de remasas

Aumentar el número de pinos por resinero

Ajustar la duración de la campaña

Todas las alternativas pasaban por



abandonar el sistema tradicional de "Hugues" y aplicar métodos de pica de corteza con estimulación química, pues permiten simplificar las tareas de preparación y reducir el número de picas, lo que posibilita a su vez aumentar el número de pinos que cada resinero puede trabajar en una temporada. Además estos métodos resultaban menos lesivos para el aprovechamiento maderero, lo que resultaba especialmente interesante en un momento en el que los precios de la madera eran elevados.

Plan de Reestructuración del Sector Resinero de 1987.

El plan tenía una vigencia de cinco años y se estructuraba en dos fases. La primera aplicable en la campaña

Los montes de Castilla y León son excelentes para la resinación.

de 1987:

Constitución de Cooperativas de Resineros que serían las adjudicatarias de la resinación de los montes y mantendrían a los resineros en el Régimen General de la Seguridad Social. Estas sociedades recibirían en concepto de ayuda a la constitución la cantidad de 170.000 pesetas por resinero y tendrían derecho a percibir el 4% de IVA.

Sistema de resinación optativo, bien por pica de corteza con estimulación química o bien por el sistema tradicional, pero sin aumento de mata.

Compromiso de la Industria a adquirir 14 millones de Kilos al precio de 48,34 pesetas en puesto de monte y compromiso de la propiedad a poner en resinación los montes al precio de 5 pesetas Kilo.

Segunda fase a partir de la campaña de 1988

Aumento del tamaño de la mata en torno a los 6.500 pinos y sistema obligatorio de resinación por estimulación química.

El resultado de los primeros años del plan fue muy positivo, pero la bajada continua de precios del mercado internacional supuso la inviabilidad del mismo. Las Cooperativas de Resineros se transformaron en Sociedades Anónimas

Laborales del sector forestal, dejaron paulatinamente de ser adjudicatarias de resinación de montes y pasaron a ser adjudicatarias de proyectos forestales (Silvícolas,

prevención de incendios etc) y la resinación, pasó a un segundo plano de su actividad. El Sindicato gestionó a través de la Unión Provincial de Segovia una de estas Cooperativas de Resineros, que posteriormente se transformó en la SAL Rincón de la Vega y que en la actualidad sigue en funcionamiento. La supervivencia de esta entidad es muy importante para el futuro del sector ya que en ella siguen trabajando excelentes profesionales, es depositaria del conocimiento del oficio y acumula muchos años de experiencia.

Que perspectivas tiene hoy el sector resinero

Los montes de Castilla y León son excelentes para la resinación. Ya en los estudios del Plan de reconversión del sector se reconocía que las condiciones de homogeneidad de las especies resinadas y su concentración en un reducido ámbito ecológico, condicen a una superior calidad de nuestras las resinas respecto a las que se utilizan en la mayor parte de los países con tradición resinera. Para aprovechar esta ventaja potencial, es necesario mejorar las técnicas de recogida, evitando la evaporación de sus componentes y el depósito de impurezas, mejorar el transporte y avanzar en la normalización y tipificación de las resinas. Algunos pasos se han dado en este sentido pero hace falta un mayor esfuerzo.

Los beneficios sociales, ambientales y económicos



que tendría la reactivación del sector resinero son claros y reconocidos por todas las partes. Es un recurso forestal natural y renovable que mejora la atención y vigilancia del monte, permite un incremento de rentas y es compatible con otros aprovechamientos tradicionales. Sin embargo, aunque el valor ecológico de nuestras masas forestales es evidente, no se ha articulado desde hace más de veinte años un plan de apoyo para este sector. En la actualidad la resina sigue siendo una fuente de recursos en Castilla y León aunque de forma muy limitada y complementaria. Realizan tareas de Extracción unas 100 personas que trabajan unos 600.000 pinos (93% Segovia, 5% Valladolid, 5% Soria y 1% Avila). Si exceptuamos la entidad anteriormente señalada, se ha

En nuestra opinión, no es previsible que a medio plazo la resina vuelva a ser uno de los sectores más representativos de Castilla y León, pero estamos convencidos de que es un recurso de primer orden que tiene que desempeñar un papel fundamental en el cada vez más necesario aprovechamiento integral del monte. Para CC.OO, apostar por el sector resinero es apostar por nuestros montes, por nuestras comarcas y por nuestra población rural y hoy como hace treinta años, estamos comprometidos con su futuro.

No es previsible que a medio plazo la resina vuelva a ser uno de los sectores más representativos de Castilla y León

perdido la relación laboral y la única regulación del sector es la puramente comercial. Los precios de mercado han mejorado durante estos años, pero siguen condicionando de forma muy relevante el interés de este sector.

Se puede avanzar en la mecanización del sector. Uno de estos proyectos de carácter internacional fue el denominado "Eurogem" que se desarrolló en 2000 y consistía en la aplicación de un taladro circular a la pica de corteza. Este proyecto mejorado, se experimentó en Segovia por Industrias Resinosas Hermanos Crespo pero los resultados fueron insatisfactorios, sin embargo, esta línea de investigación ha seguido desarrollándose desde 2006 con varios proyectos llevados a efecto por CESEFOR, en colaboración con la SAL Rincón de la Vega y la Fundación Biodiversidad. Hoy todavía no disponemos de una tecnología eficiente pero con toda probabilidad se dispondrá de ella a corto plazo.

Durante estos años algunas entidades locales han puesto en marcha iniciativas de apoyo al sector, como el caso de los Ayuntamientos de Coca en Segovia y Tardelcuende en Soria. Por último, también es esperanzador el acuerdo unánime alcanzado recientemente en las Cortes de Castilla y León a iniciativa del PSOE, para favorecer el sector, con compromisos concretos como la creación de la Mesa de la Resina, el apoyo a la innovación para la mecanización, la mejora genética de los pinares o la creación de un Centro Nacional de Referencia.



Jornadas Riesgo Químico Fiteqa. Burgos y Salamanca.

La invisibilidad de las moléculas químicas nos hace poco conscientes de su potencial peligrosidad para salud de las personas y para el medio ambiente. Desde CC.OO. hemos integrado la prevención del riesgo químico en nuestra acción sindical para evitar los daños ocasionados por la exposición ambiental y laboral a sustancias químicas tóxicas.

El VI Foro ISTAS de Salud Laboral, que se celebró en Sevilla en marzo, analizó en profundidad la situación del riesgo químico en España. Delegados y delegadas de toda la geografía nacional, responsables sindicales y expertos del tema de diferentes ámbitos se dieron cita para analizar la problemática de la utilización y exposición a sustancias químicas tóxicas en España, las dificultades y avances de la prevención en las empresas y las políticas públicas con las que se aborda esta problemática. (Puedes descargar los videos y materiales del foro en www.istas.ccoo.es, en su apartado de riesgo químico)

Uno de los retos a los que se enfrenta en la actualidad las administraciones es la transposición del reglamento REACH, Reglamento 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos. Esta normativa ha sido seguida muy de cerca por el sindicato, haciendo propuestas a los borradores antes de que viera la luz definitivamente, cuyo texto final decepcionó por la reducción al máximo de las obligaciones del Reglamento. A pesar de que es un texto más laxo de lo que hubiéramos deseado, aporta más coherencia y tiene potencial para mejorar la prevención y gestión del riesgo en las empresas.

En Europa se comercializan cerca de 150.000 sustancias químicas pero sólo se han realizado evaluaciones de riesgo de 141 sustancias. ¿Cómo va a influir la aplicación del REACH?

Sistema normativo único y coherente para todas las sustancias. El Reglamento unifica más de 40 piezas normativas diferentes.

Incorpora el principio de precaución. Establece un marco para eliminar del mercado algunas de las sustancias más peligrosas en caso de existir alternativas via-



bles más seguras en el mercado.

Incorpora el principio de sustitución. Todos los solicitantes de la autorización deberán facilitar un análisis de las alternativas teniendo en cuenta sus riesgos y la viabilidad económica y técnica de sustitución, incluida la información sobre toda la investigación y desarrollo que el solicitante esté realizando o se proponga realizar.

Responsabilidad de la industria a las hora de proporcionar el uso seguro de las sustancias y gestionar adecuadamente los riesgos de su uso.

Revierte la carga de la prueba. Las empresas que quieran producir o importar sustancias químicas en la Unión Europea deberán demostrar que éstas son seguras.

Mejorará el conocimiento existente sobre las sustancias químicas. Las empresas fabricantes o importadoras deberán proporcionar información sobre las propiedades intrínsecas de las sustancias fabricadas o importadas en más de 1t/a. deberán elaborar evaluaciones de riesgo de

las sustancias que fabriquen o importen en más de 10 t/a y aportar un Informe de Seguridad Química. Según los datos obtenidos, más de 100.000 sustancias deberían disponer de evaluaciones de riesgo en un plazo de 11 años.

Se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) para gestionar los aspectos técnicos, científicos.

Las conclusiones del Foro reafirman que la prevención del riesgo químico es posible. Necesitamos más y mejor información sobre el riesgo químico incluyendo inventarios y registros de sustancias en uso en España y de exposición, así como más investigación sobre los daños sobre la salud pública, el medio ambiente y la salud laboral ocasionados por al exposición a tóxicos; Mejorar la gestión del riesgo químico en las empresas, con el objetivo de reducir el uso de las sustancias químicas, la sustitución de las más peligrosas y controlar la exposición laboral y ambiental; Más control en los productos y artí-

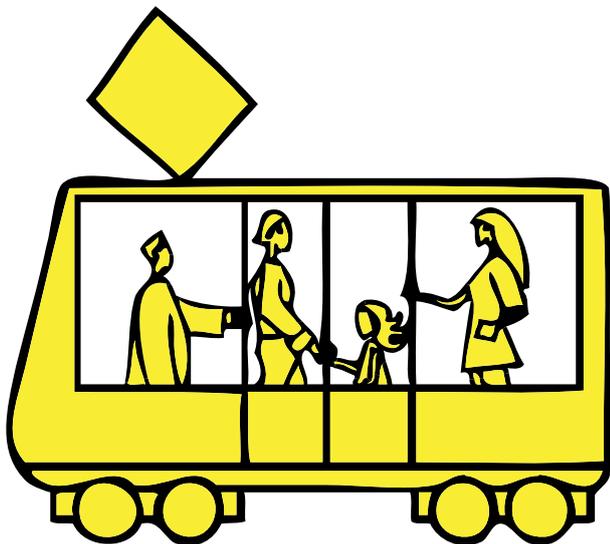
culos de consumo; Todo ello en el marco de una estrategia estatal sostenible del riesgo químico, **integrada** (que contemple la salud pública, la salud laboral y el medio ambiente), **común** (todas las administraciones) y **conjunta** (con la participación de todos los involucrados), cuyo objetivos sean la eliminación de las sustancias más preocupantes para la salud y el medio ambiente, el control adecuado del resto de sustancias tóxicas y el fomento de la innovación para una química compatible con la vida.

Desde la secretaría de medio ambiente, en el marco del convenio suscrito con al consejería de medio ambiente de la Junta de Castilla y León y en colaboración de la federación de industrias químicas consideramos oportuno realizar una jornada de sensibilización dirigida a delegados y delegadas. Los objetivos perseguidos por esta jornada fueron dar a conocer los principales aspectos relacionados con el riesgo químico y las herramientas a disposición de los delgados y delegadas para intervenir sindicalmente.



Movilidad sostenible y segura al trabajo

El compromiso de Comisiones Obreras



Estamos en plena crisis económica pero también en un momento de cambio en que la sociedad demanda, cada vez más, transformar el modelo de movilidad de manera que el vehículo privado motorizado pierda su hegemonía en favor de los medios de transporte más sostenibles, seguros, saludables, económicos y equitativos.

Las formas como los trabajadores/as se desplazan a los centros de trabajo ha experimentado una transformación continua en las últimas décadas en que se ha pasado a un modelo de movilidad en el que el coche privado, utilizado por una sola persona, tiene un papel preponderante y determina el modelo imperante.

El traslado paulatino y constante de la actividad industrial y los centros de actividad productiva a la periferia de las ciudades y áreas metropolitanas, a polígonos segregados de los núcleos urbanos y con una comunicación mediante transporte público muy deficiente, cuando no inexistente, inaccesibles a pie o en bicicleta, ha hecho del automóvil una herramienta imprescindible, una dependencia que ha originado cuantiosos problemas sociales y ambientales que han afectado al bienestar del conjunto de la sociedad, de las empresas y, sobre todo, los trabajadores/as: exclusión laboral, accidentes, pérdida de competitividad, emisiones que afectan a la salud de las personas convirtiéndose en una verdadera

pandemia, ineficiencia energética, horas perdidas en las congestiones, despilfarro de suelo productivo utilizado para aparcamiento e infraestructuras, etc., son los principales impactos negativos que afectan a la calidad de vida, al bienestar y al rendimiento profesional de los trabajadores/as, así como a la competitividad de las empresas y, por extensión, al conjunto del sistema productivo y la economía del país.

Algunas de estas disfunciones conllevan que los avances sindicales que se consiguen en la negociación colectiva, como la reducción de jornada y los aumentos salariales, se acaben perdiendo en tiempo, dinero y calidad de vida a causa de los desplazamientos cotidianos en coche.

El cambio de esta tendencia tiene que venir de la mano de un amplio abanico de actuaciones en el que participen todos los agentes implicados: sindicatos, empresas y administraciones. Un cambio que pasa por la integración de las políticas de transporte y movilidad con la ordenación territorial y urbanística; la aprobación de cambios normativos y fiscales que favorezcan la ecomovilidad; el impulso a las alternativas reales al vehículo privado; políticas de información y sensibilización de los ciudadanos, etc.

La movilidad se ha convertido en un factor de riesgo laboral añadido para miles de personas que han de soportar las condiciones de tensión y estrés en momentos de congestión de tráfico, conducir con la preocupación de llegar tarde al trabajo o de no encontrar aparcamiento, etc.

Si bien en los últimos años las cifras de accidentes laborales con baja y los siniestros mortales han ido disminuyendo, los accidentes *in itinere* han seguido la tendencia al alza. España se mantiene como el estado de la UE con los peores índices en materia de siniestralidad. En el estado español cada año hay unos 400.000 accidentes de tráfico cuyo origen es *laboral* (en torno a un 40% del total de accidentes), en los que mueren cerca de un millar de personas. Uno de cada nueve accidentes laborales que causan baja en España está originado por

el tráfico motorizado.

El transporte de personas y mercancías se ha convertido en uno de los principales sectores emisores de gases de efecto invernadero (GEI) y elementos contaminantes de la atmósfera a escala planetaria, por delante, incluso, de la actividad industrial presente en las grandes áreas urbanas y metropolitanas. El incremento del volumen del transporte en toda Europa en los últimos 10 años ha hecho que las mejoras tecnológicas introducidas no hayan supuesto una gran reducción general de las emisiones.

Cada día laborable se realizan en España unos 120 millones de desplazamientos, la mitad de los cuales tienen su origen en un motivo laboral. Más de un 65% de los trabajadores/as acceden en coche o moto a su puesto de trabajo, frente a un 15% en transporte público y un 20% en bicicleta o a pie. Reducir las emisiones contaminantes es una responsabilidad compartida por toda la ciudadanía. Aunque, aparentemente, la capacidad de actuación de cada individuo sea pequeña, la realidad es que la suma de los esfuerzos da grandes resultados colectivos.

Desde hace años, CCOO se preocupa por los efectos de las externalidades negativas provocadas por el uso intensivo e ineficiente del transporte privado. Por eso creemos necesario profundizar en todas aquellas herramientas que representen una mejora en la planificación y gestión de la movilidad, que se encaminen hacia un modelo más sostenible y seguro del transporte al lugar de trabajo.

CCOO entiende que las políticas generadoras de empleo estable y de calidad en el transporte público son un excelente antídoto para salir de la crisis, así como todas las relacionadas con medidas de calzado de tráfico e implementación de soluciones que reduzcan los altos niveles de contaminación de nuestras ciudades y áreas metropolitanas, como la peatonalización y la reducción de la oferta de aparcamiento para no residentes.

Para poder aplicar estos objetivos estratégicos a la realidad de los centros de trabajo, es necesario realizar una importante labor sindical de información, sensibilización, formación y participación. Sólo así se conseguirá unificar los esfuerzos de los trabajadores/as y del conjunto de los agentes implicados para trazar el camino hacia una movilidad sostenible al centro de trabajo.

CCOO pide que la movilidad sostenible se incorpore

a la negociación colectiva en todos los niveles, y que las grandes empresas y polígonos se establezca la figura del responsable de movilidad, con la misión de dinamizar las políticas de movilidad pactadas y ayudar a resolver los problemas derivados.

Decálogo de la movilidad sostenible



1. En las grandes empresas y/o polígonos industriales, crear la figura del gestor de movilidad, constituir consejos de movilidad (integrados por empresas, sindicatos, administraciones y operadores de transporte) y elaborar un plan de movilidad.
2. Apostar por el transporte colectivo, con criterios de racionalidad: dimensionando los vehículos para optimizar su uso y la eficiencia; y estableciendo enlaces con las redes de transporte público.
3. Garantizar la accesibilidad a los centros de trabajo para los peatones en condiciones de seguridad y sin obstáculos.
4. Promover el uso del coche compartido y del coche multiusuario, garantizando su eficacia y reservando zonas de aparcamiento.
5. Promover el uso de la bicicleta, garantizando unos itinerarios y un aparcamiento seguro.
6. Subvencionar desde las empresas los títulos de transporte de carácter personal y reducir el espacio dedicado a zonas de aparcamiento.
7. Incorporar la movilidad in itinere y la accesibilidad al centro de trabajo en la evaluación de riesgos laborales.
8. Incluir la auditoría de movilidad en los estudios para obtener un sistema de certificado de calidad (EMAS o ISO).
9. Excluir el permiso de conducir y la propiedad de vehículo como criterio de selección de personal; pueden ser condiciones complementarias, pero no excluyentes.
10. Incorporar a la negociación colectiva el criterio de reubicación sistemática de trabajadores/as en los centros de trabajo más próximos a su domicilio.



¿Sabías que tú eres uno en un millón? O, para ser más exactos, uno en 15 millones de especies que, según los científicos, habitan nuestro planeta. Sin embargo, los humanos son una de las pocas especies cuya población está en aumento, mientras que las de la mayoría de los animales y las plantas están disminuyendo y volviéndose cada vez más raras.
 Día Mundial del Medio Ambiente 2010. "Muchas especies. Un Planeta. Un Futuro"

El año 2010 fue declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el año internacional de la Diversidad Biológica. Teníamos que haber logrado una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la mitigación de la pobreza y para beneficio de todas las formas de vida en la Tierra. Sin embargo no hemos conseguido el objetivo y se estima que ¡se pierden de 150 a 200 especies al día!.

Uno de los acuerdos fundamentales aprobados en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992) fue el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Este pacto, entre la gran mayoría de los gobiernos del mundo, establece los compromisos para mantener las bases ecológicas que sustentan nuestro mundo en armonía con el desarrollo económico. El Convenio establece tres metas principales: 1. la conservación de la diversidad biológica, 2. la utilización sostenible de sus componentes 3. la participación justa y equitativa en los beneficios de la utilización de los recursos genéticos. En la actualidad se encuentran reunidos en Nagoya 192 países y la Unión Europea en la Décima reunión de las partes del Convenio para la Diversidad Biológica (COP 10). Entre los asistentes se encuentran representantes de CC.OO., para poner de manifiesto la necesidad de frenar la pérdida de biodiversidad y presentar una batería de propuestas.

CCOO quiere ser un referente y no una rémora del cambio hacia la sostenibilidad del modelo productivo

mundial, por ello manifestamos

- El desarrollo sostenible ha de ir en consonancia con la preservación de la biodiversidad.
- El desarrollo sostenible sólo se entiende si los nuevos empleos generados son de calidad, trabajo decente, y si se produce una transformación de determinados sistemas productivos hacia otros más respetuosos con los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, transición justa

Y como medidas más concretas:

- Demandamos un nuevo modelo productivo que conserve la diversidad biológica, para lo cual hay que realizar profundos cambios tanto de fondo en los procesos industriales como de forma, cambiando la manera de medir la economía, donde se interioricen todos los costes y se evalúen las pérdidas y ganancias del recurso natural.
- Consideramos imprescindible la inclusión de la variable biodiversidad en las diferentes políticas públicas y en los proyectos privados en todos los ámbitos y sectores y especialmente en el de las infraestructuras de transporte, industriales y turísticas.
- Solicitamos la financiación de las políticas de biodiversidad, en especial en espacios naturales protegidos, que son básicas y fundamentales para la conservación de la naturaleza y la generación de riqueza y empleo.
- Exigimos la paralización de los cambios de uso de

suelo y de urbanización realizados sin criterios de conservación de la naturaleza, especialmente los que conllevan deforestación, degradación de humedales o cualquier lugar de alto valor natural.

- Apostamos por una agricultura y una ganadería ecológicas, también por una pesca extractiva tradicional y por una acuicultura sostenible y respetuosa con los recursos naturales, frente a las formas intensivas, porque las primeras son mucho más eficientes, compatibles con la biodiversidad y generadoras de empleo, y además aseguran la renovación de los recursos y su conservación para las generaciones futuras. Mantener economías locales sostenibles en todos los países ayuda a conservar las zonas rurales vivas y prósperas y evita el crecimiento desmesurado de las áreas metropolitanas.

- Reclamamos una moratoria al uso de los organismos modificados genéticamente (OGM), llamados transgénicos, máximo exponente de la reducción de la diversidad biológica, producción intensiva y riesgo ambiental de una economía insostenible.

- Apoyamos la certificación de productos que garantizan la responsabilidad social y ambiental de las empresas, como puede ser el FSC (Forest Stewardship Council) para el sector forestal; para los productos pesqueros, la certificación MSC (Marine Stewardship Council) puede constituir una herramienta eficaz que garantice el origen sostenible de los productos pesqueros, mejorado con la participación de los trabajadores y pescadores locales, usuarios ancestrales y comunidades indígenas. Asimismo, apoyamos el Comercio Justo.

- Instamos a los grandes grupos empresariales multinacionales a que dentro de su Responsabilidad Social Empresarial introduzcan indicadores y criterios de protección de la diversidad biológica.

- Pedimos un mayor esfuerzo en información, formación y educación para que la ciudadanía del mundo conozca, valore en su justa medida y apoye la conservación de la diversidad biológica.

Desde la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural de la U.S. de CC.OO. nos hacemos eco de esta reivindicación que nos anima a continuar trabajando hacia una nueva economía que tenga la producción limpia como objetivo, el uso racional de los recursos respetando los límites de la naturaleza, la ordenación equilibrada del territorio, y la conservación de la biodiversidad. Nuestra participación en las empresas en la mejora del

comportamiento ambiental de éstas, la participación institucional en los órganos colegiados, las campañas de conservación de espacios naturales y la participación en los instrumentos de ordenación del territorio son una pieza más en el puzzle de responsabilidad compartida para implicar a toda la sociedad en la conservación del medio ambiente.

Resulta paradójico comprobar, que a pesar de encontrarnos en el año de la diversidad biológica y pocos días antes del Día Mundial del Medio Ambiente se aprobaba en el pleno de las Cortes de Castilla y León la posibilidad de construcción de una estación de esquí alpino en San Glorio, en la montaña leonesa y palentina. Esta actuación irresponsable, que ignora las sentencias favorables a la conservación del parque natural de la Montaña Palentina y Fuente "El Cobre" pone en peligro el frágil ecosistema de alta montaña y dos de nuestras especies emblemáticas más amenazadas: el urogallo y el oso pardo.

La Meta 2010 de la Diversidad Biológica

"Lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la mitigación de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra"



La Secretaría de Medio Ambiente edita una Guía sobre Buenas Prácticas para cuadrillas forestales

Castilla y León posee un patrimonio forestal de primer orden, cuyos valores ecológico, económico y social representan uno de los distintivos de nuestra Comunidad

Autónoma. Pero esta riqueza que nadie pone en duda, contrasta, sin embargo, con la situación que actualmente atraviesa la mano de obra asalariada del monte. Hablar hoy de actividades forestales no es hacerlo únicamente de trabajos de por sí duros y muy peligrosos, sino también de empleos poco remunerados y que ofrecen pocas garantías de estabilidad.

El monte exige profesionalizar a sus trabajadores y trabajadoras. La imperiosa necesidad de crear un tejido asalariado estable y formado, debe ser considerada como un objetivo prioritario dentro de las políticas sociales, territoriales, laborales, económicas y medioambientales de Castilla y León.

La estabilidad, entendida como la permanencia a largo plazo de los trabajadores y las trabajadoras en la profesión, pasa por la creación de un escenario atractivo en el que se equiparen las condiciones laborales a las de otros sectores similares. Se trata, en definitiva, de bajar el cartel de "trabajo precario" que tantos años lleva siendo el santo y seña de esta profesión.

Cuando hablamos de formación, el otro pilar imprescindible para consolidar un colectivo profesional, nos es-

tamos refiriendo a la formación de seguridad teórica y práctica que el empresariado tiene que impartir de manera obligatoria a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras, en virtud del artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Es aquí donde todo el entramado de seguridad montado en torno al sector se viene abajo. Sirve de muy poco darle una serie de Equipos de Protección Individual a una persona que no sabe utilizar una motosierra o que tiene que improvisar si alguien se corta gravemente.

Comisiones Obreras, conocedora de la realidad del sector, viene denunciando a través de informes anuales ante la Administración Autonómica que más del 80 % de las personas trabajadoras integrantes de las cuadrillas de tratamientos selvícolas de Castilla y León no reciben la formación obligatoria necesaria para realizar trabajos selvícolas, ni son formadas en materia de primeros auxilios.

Ante esta necesidad, Comisiones Obreras ha decidido elaborar la colección de "Buenas prácticas para cuadrillas forestales", no para suplir las obligaciones formativas de la Administración contratante y las empresas contratistas y subcontratistas (en primer lugar no se debe confundir formación con información), sino para contribuir de algún modo a que en uno de los sectores con mayores índices de siniestralidad se empiecen a hacer las cosas como corresponde.



Portada del manual dedicado a los Tratamientos selvícolas y el medio ambiente

Transporte a la demanda en Castilla y León



El transporte a la demanda es un sistema que se está implantando en nuestro territorio para poner a disposición de la población rural un medio de transporte público.

Este servicio, cuya puesta en marcha se inició en 2004 da servicio a 3108 localidades con 685 rutas en servicio. La cobertura total del territorio está prevista que se finalice en 2011. Castilla y León, con una densidad de población de 27 habitantes/km², 2,557.330 habitantes repartidos en aproximadamente 6.000 núcleos de población en una superficie de 94.226 km² es el territorio adecuado para implantar este sistema de transporte.

¿Pero qué es el transporte a la demanda? Es un servicio público que se ofrece a las personas que viven en territorios con una densidad escasa de población. Se denomina "a la demanda" porque debe preavisarse de la intención de usar el servicio para que se adapte el recorrido y se incluya una parada en el punto donde ha sido solicitada. El diseño de la ruta se realiza, por tanto, en función de las solicitudes, adecuando ésta a la

demanda real de desplazamientos de la población. Esto supone la posibilidad de ofrecer un sistema público de transporte mucho más competitivo que un transporte convencional, reduciendo costes económicos y ambientales.

Esta iniciativa de la Junta de Castilla y León está teniendo una buena acogida entre la población, ya que permite acceder a los habitantes del medio rural a la cabecera de comarca donde se centralizan gran parte de los servicios. El precio del viaje: 1euro ida y vuelta. La salida se hace a primera hora de la mañana: entre las 8.00 y las 9.00, y el retorno entre las 11.30h y las 13.00h, coordinado con los servicios sanitarios y enlaces con otros medios de transporte.

Experiencias similares se compar-tieron en el I Foro Internacional de Transporte Rural: transporte a la demanda, que se celebró en Valladolid el 21 de abril. La provincia de Gederland (Holanda) da cobertura a una población de 1,2 millones (402 hab/km²) con 135.000 viajes mensuales (2000 conductores). Suiza presentó los distintos sistemas: puerta a puerta, sistema de paradas definidas

(ambos con horario flexible) y autobús a la demanda, con horario pre-determinado. Otras experiencias, como la de la cobertura de la sierra norte de Madrid y el proyecto optibus de Asturias que abre al público general el transporte escolar sumaron interés a esta jornada.

Desde la secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural aplaudimos esta iniciativa que garantiza la accesibilidad al transporte de la población y mejora su calidad de vida, genera empleos y favorece la permanencia de las personas en los pueblos. Animamos a la Junta de Castilla y León a que integre esta actuación en un Plan de servicios de transporte público que contemple los distintos modos de desplazamiento, conexiones con capitales de provincia y horarios de principales centros de actividad y a que desarrolle una normativa sobre movilidad sostenible regional. El desarrollo de instrumentos de planificación, evaluación y seguimiento nos permite corregir las disfunciones territoriales que afectan a los desplazamientos cotidianos de la población castellana y leonesa.

1 Consulta de las ponencias del I Foro de Transporte Rural en http://www.jcyl.es/web/jcyl/CarreterasTransportes/es/Plantilla100Detalle/1248678079409/_/1267710751759/Comunicacion?plantillaObligatoria=PlantillaContenidoNoticiaHome

UNA VENTANA A...

...el valle de Tobalina

El río Ebro tiene una breve presencia en nuestra región, sin embargo los paisajes que nos deja en su recorrido hacia el Mediterráneo son de una extraordinaria belleza. El Ebro entra en la provincia de Burgos embalsado, y tras modelar cañones y desfiladeros llega hasta el Valle de Tobalina, objeto de esta sección de la Cambium.

El Humión se impone en el relieve con sus 1434 metros, en el Parque Natural de los Montes Obarenes, desde donde contempla los ciclos anuales del valle y, en frente, la Sierra de Arcena en el Parque Natural de Valderejo. Se puede acceder a la cumbre desde Orbañanos y tener una vista privilegiada de El Paisaje Cultural del Valle de Tobalina, alterado por la central nuclear de Santa María de Garoña, que se instala en un meandro del río. El anuncio de cierre en el año 2013 ha condicionado la elaboración del denominado Plan Garoña, reivindicado reiteradamente por CC.OO. Este Plan de reactivación económica y social tiene entre sus objetivos la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de



la zona, que no son pocos.

33 pueblos se salpican por el valle, encontrando el Ayuntamiento en Quintana-Martín Galíndez. Allí nos podemos dirigir a la oficina de información turística para ampliar información de la riqueza de cada uno de los pueblos, pues es imposible reflejar en estas líneas el encanto de sus calles, huertas y ermitas.

Si accedemos al Valle desde Trespaderne encontramos a unos 8 km en dirección Arceniega “El Peñón” en Pedrosa de Tobalina. El río Jerea, que nace un poco más al norte en el Valle de Losa, salva el desnivel en su

El Humión se impone en el relieve con sus 1434 metros.

camino hacia el Ebro formando una bonita cascada y una agradable zona de baño en verano.

Os recomendamos acercaros hasta Herrán. La iglesia de Santa Águeda y sus casas solariegas le dan la categoría de “conjunto histórico-artístico”. Según la historia, el esplendor de esta villa se debe a su posición estratégica, situada en el desfiladero del río Purón que era utilizado como paso natural hacia los puertos del norte. En la actualidad, el desfiladero es buen destino para andarines. La frescura de su ribera, las cascadas que se forman en su curso, las peñas que recortan el cielo son aliciente más que suficientes para iniciar la subida hasta Ribera, pueblo abandonado, ya en la provincia de Álava.

El convento de San Miguel Arcángel, fundado en 1549, en San Martín de Don está habitado por clarisas. Como curiosidad, cabe decir que la dedicación de esta comunidad queda muy lejos de la repostería: elaboran los gorros de plantilla y visitantes de la central nuclear y lavan las toallas dos veces por semana. A pesar de que la economía en las zonas de influencia de una central nuclear suele girar en torno a ésta, encontramos otras actividades que apuestan por un desarrollo más sostenible. La montaña, es una iniciativa de Agricultura de Responsabilidad Compartida que tiene una extensión de 3,3 hectáreas en La Prada. Esta apuesta por la agricultura ecológica, conserva la biodiversidad del entorno, asienta población en nuestros pueblos y abastece sema-

nalmente de fruta y verdura fresca a más de 100 familias.

El Gran Recorrido 99 acompaña al Ebro desde Fontibre al Mediterráneo, y nos da la posibilidad de seguir sus indicaciones para realizar el tramo que discurre por Tobalina. La etapa 10 recorre, en sus 25 km los pueblos de Quintana Martín Galíndez, Pangusión, Barcina del Barco, Mijaralengua y San Martín de Don, adentrándose en el desfiladero para terminar en Baños de Sobrón.

A orillas del Ebro, aunque administrativamente fuera del valle de Tobalina, encontramos la ciudad de Frías, cuyos fueros otorgó Alfonso VIII en 1202. El conjunto formado por el caserío colgado en la roca, el castillo del si-

glo X y la iglesia de San Vicente bien merecen una visita. También tenemos la posibilidad de refrescarnos en el río junto al puente romano medieval. Desde Frías se puede iniciar el sendero "Raíces de Castilla" que atraviesa 43 km hasta Poza de la Sal, pero eso será objeto de otro número de esta revista.

Páginas web de interés:

www.valledetobalina.com
www.caminosnaturales.com/ebro/
www.raicesdecastilla.com
www.jcyl.es
www.patrimoniounatural.org

